

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 23 de Febrero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,186



## LA SEÑORA

Doña Bárbara Ramirez y Morilla

DE RODRIGUEZ.

Falleció el día 24 de Febrero de 1883.

R. I. P.

Sus hijos D.ª Maria D.ª Rosa y D. Manuel Rodriguez y Ramirez, hijos políticos, D.ª Dolores Ramirez Perez, D. Juan de Oña Quesada y D. Antonio Cañadas Galvez y Nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Lunes 25 del corriente á las siete y media de la mañana se expondrá á S. D. M. en forma de jubileo en la Iglesia de San Sebastian siendo la misa Mayor á las 9 y los ejercicios á las 4 de la tarde terminando con vigilia.

Todas las misas que se celebren en este dia desde las 6 y media hasta las 12, en dicha parroquia serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19 de Febrero.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Fernandez Alarcon y Antonio Galisteo Soria del resto de la pena de dos años de suspension de los cargos de alcalde y teniente alcalde, que ejercian, y que les fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa por el delito de allanamiento de morada.

Otro indultando á Antonio Rabinal Jodre del resto de la pena de cuatro años, dos meses y un dia de destierro, que con la de seis meses de arresto que ya cumplió, le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza en causa por el delito de amenazas.

### EL PAUPERISMO.

Con motivo de las agitaciones socialistas que perturban á Europa, los filósofos y pensadores se ocupan de la cuestion del pauperismo, estudiándola bajo todos sus aspectos.

El distinguido escritor francés Mr. Leroy-Beaulieu, acabó de publicar un excelente artículo en el *Journal des Debats*, y de él tomamos los conceptos que siguen.

Cuarenta y cuatro diputados de la Cámara francesa han sido elegidos para procurar al país un remedio seguro contra las crisis industriales y comerciales que se agitan en la actualidad, «Paciencia necesitan,» dice graciosamente el Sr. Leroy.

El socialismo de Luis Blanc murió indudablemente. Era muy mezquino y frívolo y tenía que morir; pero en su lugar ahora tenemos el *socialismo científico*, ese que tanto entusiasma á Clovis Hugues, á Marx y á Lassalle.

Ahí entran los que quieren supri-

mir las herencias, al menos parcialmente, como Maret, que no admite colaterales que recojan el fruto del trabajo y del ahorro de sus abuelos; ahí van tambien los que sueñan en suprimir ciertos impuestos aumentando inconsiderablemente las contribuciones sobre las rentas, creyendo de buena fé que así se restablecerá la confianza en el país y se multiplican los capitales; ahí van tambien los adeptos de la instruccion íntegra, segun los cuales, si los obreros de las fábricas de Lyon ganan menos salario, es porque no saben latin ni griego, ni biología, ni los secretos de la ambiciosa ciencia moderna.

En cuanto á los partidarios del impuesto único sobre la renta, no hay que insistir mucho para demostrar sus sofismas. Basta un ejemplo de actualidad. La industria parisiense es en sus tres cuartas partes de objetos de lujo: ¿van á aplicarse como remedio á su decadencia actual, impuestos sobre objetos de lujo, es decir, elevadas contribuciones sobre las rentas de los que puedan comprarlos? Eso se llama—agrega el Sr. Leroy-Beaulieu—medicina social homeopática.

La supresion de las herencias es otro remedio más ilusorio todavía contra el pauperismo, que no necesita refutacion.

La cuestion está en averiguar si hay ahora mayor número de víctimas del pauperismo que en los tiempos que nos han precedido. El señor Leroy-Beaulieu se inclina á la negativa. Veamos los datos que presenta.

De medio siglo á esta parte, en la industrial Inglaterra ha ido disminuyendo constantemente el número de pobres. En 1850 habia en Inglaterra y en el país de Gales 920.000 individuos asistidos sobre una poblacion de 17.774.000 habitantes, ó sea algo más de 5 pobres por cada 100 almas;

en 1860 el número de indigentes bajó á 851.000, sobre 18.908.000 almas, ó sean 4 pobres por 100 almas; en 1883, sobre una poblacion de 26.762.000, se asisieron 799.000 necesitados, lo que representa menos del 3 por 100. Así, desde 1850 á 1883, el pauperismo disminuyó á la mitad en Inglaterra, á pesar de haber aumentado un poco en el último año con relacion al periodo de 1874 á 1876, á causa de la crisis comercial que afligió á todo el mundo. Hay que advertir que estas cifras están tomadas de la revista democrática *Financian Reform Almanach* for 1884.

Hay dos preocupaciones que importa desterrar, en opinion del articulista del *Journal des Debats*, que el pauperismo aumenta, y que la industria crea el pauperismo. Tambien en Paris ha disminuido el pauperismo en estos últimos años, pues, segun las estadísticas de la «Asistencia pública» el número de individuos socorridos por los distritos de beneficencia, fué de 123 735 en 1880, lo que equivale á un indigente por 18 habitantes. Veamos los datos de años anteriores para poder comparar.

En el año X de la primera república, contaba Paris 110.000 pobres para 547.000 individuos, ó sea un indigente por 10 habitantes. En 1829 habia un pobre por cada 13 almas; uno por 16 en 1856; uno por 17 en 1866.

Volvamos á la cuestion de los impuestos sobre las grandes rentas, precisamente porque nadie se fija en lo excepcionales que estas son, por falta de buenos datos estadísticos. Pero recurramos á Alemania, donde están admirablemente organizadas las estadísticas de contribuciones. Allí se ha comprobado que solo hay 1,25 por 100 de propietarios ó rentistas, cuyas ganancias pasan de 100.000 marcos anuales, ó sean 125.000 pesetas. Las rentas comprendidas entre 25000 y 125.000 pesetas, no asciende á más de 3,44 por 100 del total de la renta nacional. Sin embargo, Prusia no es un país tan pobre como se cree, puesto que contiene la ciudad relativamente más rica de Europa, Francfort y una de las regiones más florecientes del mundo, cuales son las provincias rhineanas.

Además en todos los demás países, Suiza y los Estados Unidos, por ejemplo, las estadísticas exactas prueban la baja relacion de las grandes rentas en el conjunto de las rentas del país.

No hay tampoco que perder de vista que las grandes fortunas, tanto aristocráticas como comerciales, de algunos países, cual Inglaterra, entran por mucho en el predominio comercial é industrial que hay en ese país. Si se pudiesen suprimir en Francia las mil ó diez mil primeras fortunas, pronto caerian sobre ella perjuicios tan grandes y duraderos como los que causó la revocacion del edicto de Nantes.

Termina el señor Leroy-Beaulieu su notable artículo aconsejando como remedio al malestar social que hoy se nota en Francia, el que se res-

tablezca la confianza, combatiendo el socialismo del Estado.

Parece que uno de nuestros primeros dramáticos, de esos que profesan la pseudo literatura TENDENCIOSA, ha encontrado asunto para un drama tealista en la *Teoría del mar menor*, autorizada por el órgano del Sr. Pidal con textos de Santo Tomás y San Agustín. Segun tenemos entendido, el asunto girará sobre lo siguiente:

Un gobernador llama á un alcalde y cacique de distrito, y le dice con lábios de risa y la afabilidad de las sirenas-machos.

—He citado á V. para esta encerrona, movido de las grandes simpatías que, sin tener el honor de conocerle, he sentido siempre hacia sus inverosímiles alcaldadas, y además para decirle que aquí tengo ya extendidos varios oficios imponiendo á V. sendas multas por no haberme contestado á oficios que no le he dirigido ni le dirigiré.

—Pero, señor gobernador, eso es monstruoso, ¿como contestar á oficios no remitidos?

—Pues dimita V.

—Pagaré las multas... y revelaré á los cuatro vientos lo que con esa risita de serpiente se atreve V. á proponerme.

—Y yo lo encausaré á V. por calumniador. ¿No ve V. que estamos solos?

—¡Pero esto es una monstruosidad!

—Es verdad, y yo lo siento mucho; pero entre perder las elecciones ó perderlo á V. y partirlo por el eje, tengo que elegir el mal menor.

—Pues pagaré las multas.

—¡Quia! No tiene V. bastante con todas sus haciendas.

—¡Pero esto es monstruoso!

—¡Dale bola con la monstruosidad! Pues mire usted, yo lo creo á V. un hombre razonable; y como tengo por V. verdadera simpatía, mucha simpatía, ahora es cuando vá á salir el monstruo.

Y el gobernador, con la sonrisa más encantadora, saca su voluminoso expediente y lo enseña al alcalde.

—¿Conoce V. á este animal?

—El expediente del Pósito y las leñas? ¿Qué es esto? ¿Pues no lo quemó á mi presencia el anterior gobernador? ¡Infame!

—No piense V. mal de él. Un buen agente que aquí hemos conservado siempre en el Gobierno le escamoteó el original. Es decir, este.

—¿De modo que él creyó quemar el verdadero?

—En conciencia y con la mayor honradéz.

—¿De modo qué?...

—Que cuento con V., señor alcalde, ¿no es verdad?

—¡Oh! sí señor. Cuente V. conmigo, señor gobernador.

—¿Incondicionalmente?

—Incondicionalmente; pues aunque mucho siento que mi partido pierda las elecciones, siento mucho más el que V. me parta á mí y el perderme yo á mí mismo. Ya veo que no me queda más remedio que elegir el mal menor.



RUMORES POLITICOS.

Madrid 19 de Febrero de 1884

Empezamos á entrar de lleno en uno de esos periodos de politica tranquila: de administracion ordenada y á gusto de todos; nadie se queja, mejor dicho, nadie puede quejarse; el silencio y la paz de los muertos, reinan entre nosotros; vivimos otra vez en el panteon de los vicios, de las *algarabias*, de las *orgias*; la mano bien hechora del partido conservador ha enmudecido todas las gargantas, ha previsto todos nuestros males, y con paternal cuidado nos dá lo que necesitamos, ni más ni ménos, sufriendo para ello los naturales disgustos de la carga tutelar que se ha impuesto.

Los que alejados de la política vemos este estado de cosas, sentimos el miedo que nos inspira la suerte del Gobierno actual.

La historia nos demuestra el poco caso que el país ha hecho siempre de este modo de gobernar sin tener en cuenta lo mucho que cuesta llevarnos por buen camino, á los hombres que rigen *por que sí* y con las mejores intenciones, los destinos de la patria.

La fecha de 1866, con los fusilamientos de los sargentos del Cuartel de San Gil, despues de la lucha sostenida por el Duque de Tetuan, para vencer las insurrecciones liberales que venció; la suspencion de las Cortes por el ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo, el arreglo y suspencion de ayuntamientos en este periodo de paréntesis parlamentario, las circulares secretas á los gobernadores para preveer las locuras de mal aconsejados demócratas, cuyas circulares dividian los partidos con suma justicia en legales é ilegales, el camelo, (perdónesenos la frase,) que en aquellos dias se dió en Palacio al General O'donnell, muy parecido al que hoy se ha dado á la conciliacion en la persona de su ilustre *componelo*, señor Posada Herrera; la coalicion de todos los partidos democráticos á semejanza de entonces, la protesta á la Corona de D. Isabel, por los 121 representantes del país, casi igual á la que hoy se prepara en la reunion magna que presidirá el Duque de la Torre, hacen temer dias de luto para nuestra patria y dolores sin cuento para el Gobierno que hoy nos rige.

La izquierda dinástica deslinda sus campos y los hombres que la componian ingresan de nuevo en sus antiguos lares, cual hijo pródigo, ó á semejanza de los Rios Rosas, Sagasta, Zorrilla y Martos del año 66.

Como entonces, hoy nos anuncia la *Gaceta*, retiros y cesantias cuyos motivos pliegan yelados en los misteriosos pliegos de los ministerios que las decretan. ¿Qué vendrá de todo esto?

El tiempo como entonces nos demostrará sus efectos.

Hay un poco de marejada entre la gente traviesa que admira á Mártos.

Quiere aquella que á todo trance se declare jefe á D. Cristino de cuantos liberales monárquicos haya en España; y Sagasta por un lado, el duque de la Torre por otro, Navarro Rodrigo por detrás y Moret por delante, hacen una guerra sin cuartel al gran tribuno.

El *Progreso*, que es su adalid, rompe lanzas hasta con su sombra y está dando mucho juego, porque está revelando las hazañas de la izquierda y las intemperancias de la fusion, sin dejar de hacer cruda oposicion al gobierno de hoy.

Un periódico, no sé cual, ha publicado este suelto:

«Conste previamente que nos parece bien. Pero conste tambien que todo eso que se habla de abstenciones es, como diria *El Correo*, pura *guayaba*. Sabemos de constitucionales importantes que han inaugurado y continúan con actividad los trabajos electorales. Ejemplo:

El conde de la Patilla ha llegado á Benavente.

Benavente es partido judicial y distrito electoral de la provincia de Zamora.

¿A qué ha ido á Benavente D. Enrique Tordesillas, conde de la Patilla y senador vitalicio por gracia de la *ci-devant* izquierda?

¿A visitar sus dominios?

—¿A activar las causas incoadas por orden suya, contra algunos pobretes que han cazado en sus tierras media docena de conejos?

—Nada de eso.

—Ha ido á trabajar por su jefe D. Carlos Navarro y Rodrigo.

¿Buena suerte!

Si yo lo hubiera redactado, no se me hubiera quedado en el tintero el calificativo de ex-carlista, que es el que mas conviene al señor de Benavente, metido hoy en los tercios navarros, nadie sabe porqué.

Hubiera dichotambien que allá en tiempos hubo quien apostó, segun dicen, ¡dos millones! á que el año siguiente D. Carlos estaría en el Palacio Real de Madrid empuñando el cetro de Recaredo. Que la tal apuesta se redactó y firmó, y que no la pagó, habiendo necesidad de que interviniese en el asunto, con otras personas, un general de mucha representacion.

¿Dios haga que los pueblos empiecen á conocer á las gentes, y que no se fien ya de estos caciques cortesanos, con bienes en los distritos, porque ofrecen mucho por conseguir el todo y luego no se acuerdan ni de su padre!

Bien es verdad que los que de ellos dependen no tienen mas remedio que obedecerles ciegamente, pero nunca son factores de importancia para los fines á que aludo.

Leemos en nuestro colega *El Correo* del dia 21:

«El gobernador de Almería, fundándose en que los gobernadores «deben reprimir los actos contrarios á la moral ó la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á la autoridad y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma», ha impuesto la multa de 500 pesetas á cada uno de los señores D. Francisco Lopez Aparicio, don Francisco Lopez y Lopez, D. Francisco Ibañez Urós, D. José Lopez Martinez, D. José Epifanio Galindo Martinez, D. Miguel Diaz Martinez, D. José Diaz Martinez, D. Antonio Galindo Martinez, D. José Galindo Martinez y D. Miguel Martinez Galindo, Alcalde presidente, tenientes de alcaldes y concejales del Ayuntamiento de Nacimiento.

En el oficio se cita, como siempre, el art. 22 de la ley provincial; pero figurásenos que el gobernador de Almería no lo ha entendido, porque ha impuesto nada menos que *cuatro mil quinientas* pesetas mas de lo que por el referido artículo está facultado.

Tambien ha suspendido este gobernador, nada mas que porque unos cuantos amigos le han dicho que los concejales estaban incapacitados, á los Ayuntamientos de Ragol y Santa Cruz.»

ASUNTOS DE EGIPTO.

Londres 18.—Las últimas noticias de Suakin confirman que los prosélitos del Madhi, despues de apoderarse de la plaza de Sinkat, pasaron á cuchillo 200 mujeres é igual número de niños próximamente.

Asciende á 1.000 el número de personas que fueron sacrificadas en

dicho punto por las feroces hordas del falso proleta.

Dícese que los oficiales ingleses al servicio de Egipto están muy disgustados y que tienen el propósito de renunciar á sus empleos, tan pronto como termine la expedicion inglesa á Tokar.

Londres 18 (11'15 mañana, via Vigo).—Se acaba de recibir un despacho de Karthum diciendo que esta mañana ha llegado allí el general Gordon.

Londres 19.—Cámara de los lores.—El jefe del partido conservador, lord Salisbury, dirige una pregunta al gobierno acerca de la inconcebible proclama de que dan cuenta algunos periódicos, dirigida por el general Gordon á los habitantes de Karthum, en la cual se autoriza el comercio de esclavos en el Sudan.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contesta que, en efecto, el general Gordon ha dirigido una alocucion al pueblo de Karthum; pero que el texto de ella ha sido mal trasmitido por el telégrafo.

«Los resultados demostrarán, dice el ministro, que el general Gordon nada ha hecho contrario á las opiniones que siempre ha manifestado.»

Londres 19 (madrugada).—En el salon de conferencias de la Cámara de los Comunes corre con gran insistencia el rumor de que la plaza de Tokar ha caido en poder de los prosélitos del Madhi.

No se añade ningun detalle.

ATENTADO CONTRA EL REY de Italia.

Roma 18.—Los periódicos de hoy hablando del incidente ocurrido anteanoche entre las estaciones de Montalto y Corneto cuando el rey Humberto se dirigia á esta capital, dicen que ninguna de las personas que iban en el tren real oyeron los tiros cruzados entre unos desconocidos y la Guardia Civil que custodiaba la vía férrea.

Roma 18.—Los periódicos no dan importancia alguna al incidente de Corneto.

De *El Imparcial*:

«Lo que ocurre en la provincia de Leon con motivo de las cédulas personales, prueba hasta que punto llega la informalidad administrativa en nuestro país.

Hay en aquella provincia ayuntamientos que han pasado por tres veces á la capital á recoger las cédulas personales del corriente año, y se han vuelto sin ellas por no haberlas en la delegacion de Hacienda.

Prometieron en ésta que ya se avisaria, y, efectivamente, los interesados recogieron en blanco las cédulas, sin pensar ni sospechar que un mes despues se les habria de apremiar al pago.

A la fecha en que estamos, aún no han sido expedidas en regla las cédulas; pero siguen los apremios contra los ayuntamientos.»

La *Gazetta Piemontese* del 11 del corriente publica una carta de Argel en que se leen estos párrafos:

«Siendo posesiones francesas Argelia y Túnez y estando Egipto en manos de los ingleses, no quedan ya disponibles mas que Trípoli y Marruecos.

Trípoli es todavia una provincia turca, y no se le puede tocar sin resucitar la cuestion de Oriente; pero Marruecos puede ser tratado con menos miramientos por los gobiernos que aspiran á la conquista del continente Septentrional africano.

España se cree la única nacion de Europa con derecho al comercio y hasta á la conquista de Marruecos; pero Francia, celosa de ver una nacion europea junto á sus posesiones africanas, trabaja activa-

mente para contrabalancear la influencia española. En los últimos dias ha logrado colocar bajo su protectorado al célebre sheriff de Wassan, pariente del emperador de Marruecos. Este sheriff se llama Sidi el-Hagi-ab es-Siam y es muy respetado, no solo en el imperio de Marruecos, sino tambien en la provincia de Orán. Francia adquiere en él una potencia auxiliar, y la influencia de la República en el territorio marroquí aumentará de modo que no sea temible ningun rival.»

Por ese camino van las cosas.

A la larga, España tendrá que abandonar hasta los pedazos de tierra que posee en las costas africanas, porque resultarán inútiles ó peligrosos.

Esta es la España en los últimos años del siglo XIX.

EFFECTOS DEL FANATISMO.

Anoche oimos hablar de un horrible suicidio, cometido por una mujer de la huerta, á causa del fanatismo religioso de la misma. Se hallaba enferma, y aun cuando iba mejor dice se le habia aparecido la virgen y le habia pedido el corazon, con cuyo motivo se infirió dos heridas en el pecho que le han causado la muerte ayer.

«La Paz» de Murcia.

Y vá de motes.

Leemos en *El Progreso*:

«Dice *El Noticiero*, que eso de llamar Thibaudin al general Lopez Dominguez, solo es propio de gente de escalera abajo; es decir, añadimos nosotros, de poco fuste.

Creemos lo mismo.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun vemos en *La Correspondencia Militar*, el drama del Sr. Cano, *La Pastoria*, tuvo que suspenderse en Vitoria despues de dos representaciones seguidas, con un lleno completo en ambas.

La causa fué la siguiente, segun el colega citado.

«Una comision de señoras y otra de caballeros, que se verian retratados en doña Lucrecia y en Justo, se presentaron á la empresa protestando contra las tendencias *inmorales* y *antirreligiosas* de la obra del Sr. Cano, y tal presion ejercieron sobre la empresa, que el drama anunciado, no se puso en escena.

Algo más se nos dice: se nos dice que la presion ejercida tuvo cierta *autoridad*, que no por ser indirecta, dejó de producir el efecto deseado.»

Se ha acordado por el ministerio de Fomento que sean admitidos á examen anticipado de las asignaturas que estudien en el presente curso los alumnos de los Institutos y Universidades á quienes haya cabido la suerte de soldado, previa justificacion de dicha circunstancia.

Dice «La Paz» de Murcia:

Dispuesto á seguir desenmascarando á todos los estafadores que asedian á los periódicos, copiamos lo que sigue de «La Revista vinícola y de agricultura» de Zaragoza:

«AVISO A LA PRENSA.

Por que nos duele sean estafados nuestros compañeros en la prensa, debemos advertirles, por si de ello quieren tomar nota, que los anuncios que remite la casa Brachfeld y C., rue Dorian, 10, Paris, titulados «Importante, Epilepsia» y «Enfermedades secretas» no son cobrables; ni se parecen á un timo, como decia «El Popular» y otros colegas por los anuncios. «No más sordos, ¡del D. Mateos, y los que remita la casa «Agramunt y C., de Barcelona», sino que lo es *verdad* *veramente un timo*, que el tal Brachfeld ha dado á mas de 200 periódicos de España, menos al nuestro, pues nosotros nos hemos enterado por casualidad, recogiendo los justificantes que tenemos sobre el tapete.»

Momentos antes de morir, un carpintero de la calle de Barrio-Nuevo encomendó á cuantos amigos le velaban, que una arroba de vino que dejaba pagada, la llevasen en botas al cementerio y en el acto de practicar su enterramiento lo bebiesen, cuidando dejar algo para él, con lo cual debian regar su sepultura.

Efectivamente, anteayer fué trasladado su cadáver á la Sacramental de San Isidro, y despues que el sacerdote rezó las últimas preces y hubo de retirarse, el acompañamiento sacó la bota y todos bebieron el vino que contenia, arrojando el sobrante al sepulcro.

En estos momentos llegó el visitador don Gregorio Recisís, y reprendió duramente este atentado contra la santidad del sepulcro, pero fué contestado que no hacian más que cumplir la voluntad del finado.

En su virtud, ayer tarde, á las cinco, se



Reunió la junta de gobierno de dicha Sacramental, y en ella se propuso la separación del personal del referido cementerio, por haber consentido este proceder inaudito.

(De El Correo.)

**También prenden á la justicia.**—En el camino del Puente de los Franceses fué detenido ayer un sujeto que disfrazado con un capote y tricorno de guardia civil, salió todas las noches á primera hora á acompañar á dos mujeres, que, amparadas por la fingida autoridad, entraban vino de contrabando en vejigas, convenientemente dispuestas debajo de las faldas.

Los dependientes del resguardo no comprendieron el fraude; pero anoche fué descubierta por una pareja de verdaderos guardias civiles, á quienes llamó la atención que su compañero usase pantalones claros llevando el tricorno, pues claros eran los que asumían públicamente por debajo del largo capote. Convertida la extrañeza en sospecha, fué interrogado y registrado, viendo que vestía de paisano.

El guardián acompañante de las matuteras fué preso. Según dijo había pertenecido á la benemérita.

(De El Correo)

**Por ser honrada.**—En la calle de San Bernabé fué acometida una joven llamada S. S., por un sujeto que navaja en mano le infirió tres puñaladas, una en el costado izquierdo, otra en la parte exterior del hueco subelavicular derecho y la tercera en el brazo.

A los gritos de la víctima acudió el sereno de la calle, conduciéndola á la Casa de Socorro. Las heridas fueron calificadas de graves. La paciente no pudo declarar.

Según se dijo en el lugar del suceso, parece que la indicada joven vivía separada de su marido, y el agresor quería á toda costa tener relaciones con ella, á lo que se opuso siempre la víctima, más anoche á las diez y media, al salir ó entrar ésta en su casa, fué acometida por el pretendido amante. Este apeló á la fuga.

(De El Correo)

Si no sufre alguna modificación el programa electoral hasta ahora acordado, es el siguiente, según dice *El Imparcial*.

El decreto de convocatoria de Cortes se publicará á principios del mes de Abril, fijándose las elecciones para la primera decena de Mayo. A fin de este mes, ó á principios de Junio, mas probablemente en la última de esas épocas, se reunirán las Cortes. Calculando los días que el Congreso tardará en constituirse, créese que hasta el 15 ó 20 de Junio no empezará la discusión del Mensaje. Terminado este debate, se leerán los presupuestos, y acto seguido, se suspenderán las sesiones. Supónese que el decreto de suspensión podrá leerse el 8 ó 10 de Julio.

### TELEGRAMAS.

**París 18.**—Los asesinatos de los cristianos en el reino de Annam, tuvieron lugar en los primeros días de Enero próximo pasado. Los mandarines ordenaban á los jefes de las hordas salvajes que obrasen con arreglo á las instrucciones recibidas de Hué.

Un vírey de China dió órdenes antes de la toma de Sontay á los pabellones negros, de asesinar á todos los cristianos.

**Belgrado 18.**—Se ha formado el nuevo gabinete sérvio bajo la presidencia del Sr. Garachanin ministro de Negocios extranjeros.

### GACETILLAS.

**Mascarada.**—A las seis y media de la tarde del jueves salió la mascarada que habíamos anunciado para recibir al Carnaval.

Precedían á la comitiva dos gigantes, un heraldo á caballo y seguían seis coches y una carreta á de respeto reservada para el personaje á quien se tributaban estos honores.

El estampido de varios cohetes reales dió á conocer á los habitantes de esta ciudad que el egregio representante de la locura humana penetraba en el recinto de la capital.

Con efecto, el séquito y la Corte penetró por la Puerta de Purchena, recorrió las calles de Hernán Cortés, Marín, Joyellanos, Real, plaza de la Virgen del Mar, Instituto, Teatro y Paseo del Príncipe, en cuyo sitio se había erigido un pequeño kiosko donde se depositó el simbolo de la fiesta, que lo constituía un muñeco de natural tamaño traído expresamente de Barcelona.

En el solemne momento de serarse bajo el templete el Dios del Carnaval la banda municipal pobló los ámbitos con los severos ecos de la marcha real española, multitud de cohetes cruzaron el negro espacio y no faltó mas sino que repicasen las campanas para que nos hiciésemos la ilusión de que, con efecto, aquella escena era el homenaje de un pueblo eminentemente entusiasta á una texta coronada.

A las ocho el Dios del Carnaval fué trasladado al teatro de Cervantes, presidiendo la función en un palco elegantemente adornado.

**Vacantes.**—Así están 14 plazas de

agentes de Orden Público de la provincia de Granada.

**Tempicore.**—Reina grande animación entre el elemento joven femenino para la confección de los trages con que han de asistir al baile de máscaras que mañana se celebra en el Teatro de Calderón.

**El Alcalde de Cuevas.**—Nos escribe nuestro corresponsal de Cuevas manifestándonos que han corrido rumores en aquella localidad de que se pensaba destituir al alcalde.

No queremos creerlo, por que si en España ha de respetarse alguna vez al funcionario que vela por los intereses publicos, llegando hasta el extremo de perjudicar los suyos, en esta ocasion seria doblemente arbitraria y contraproducente que la medida adoptada con la mayor parte de los ayuntamientos de la provincia, se hiciera extensiva al de Cuevas, á cuyo frente se halla el honor dísimo é inteligente comerciante D. Francisco Bravo Alarcon que en el tiempo que hace que fue nombrado alcalde de Cuevas ha anticipado á aquel municipio mas de diez y ocho mil duros de sus fondos particulares.

El Sr. Bravo Alarcon ha hecho lo que hasta ahora no habia podido conseguir ninguno de sus antecesores, pero hombres del temple y del desprendimiento del señor Bravo no encuentran obstáculos cuando se trata de acudir á las urgentes necesidades del pueblo cuya administración le confiaron sus vecinos; así es que el actual alcalde de Cuevas persuadido de la necesidad imprescindible que había de dotar de aguas á aquella poblacion y luchando con la escasez de fondos en que se encontraba la depositaria municipal para emprender una obra de suyo costosa, sin vacilaciones de ninguna clase acudió á su caja particular, poniendo á disposición del municipio una gruesa cantidad, sin reparar en lo difícil que, dada la angustiosa situación que como todos los ayuntamientos de España atraviesa el de Cuevas, le seria reembolsarse de aquel anticipo. De esta manera el Sr. Bravo Alarcon la realización de una de las mas importantes mejoras con que pueda beneficiarse á un pueblo, dotando á Cuevas de un abundante manantial de aguas, estableciendo una magnífica fuente de mármol donde acude el vecindario á surtir de aquel importante elemento de vida, interin queda habilitado el depósito que se está construyendo para la distribución de las aguas entre los vecinos, lo cual se hará por medio de excelentes tuberías de hierro.

En la época del Sr. Bravo Alarcon se ha construido un espacioso y bien acondicionado edificio destinado á Instituto de primera y segunda enseñanza, consiguiendo dotarle de aparatos de física y química que seguramente no tendrán muchos de los institutos de nuestras mas importantes poblaciones.

Hubo una época reciente en que á causa de la escasez de fondos se tuvieron que paralizar los estudios para el establecimiento de un ferro-carril de Aguilas á las Herreñas de Cuevas y el Sr. Bravo Alarcon citó á su casa á los individuos del cuerpo facultativo encargado de dichos estudios, poniendo tambien su caja á disposición de dichos funcionarios y merced á esto en breve quedará abierta la linea la explotación del comercio de toda aquella importante y rica zona minera.

Seria prolijo, en fin, enumerar los beneficios que el actual alcalde de Cuevas ha hecho á sus administrados y por eso creemos que prescindiendo de la política que todo lo perturba y lo invade, el Sr. Bravo Alarcon seguirá en su puesto apesar de sus deseos de abandonar el cargo, si bien por otro lado, estamos seguros que no causaría muy buen efecto entre el vecindario de aquella importante ciudad la destitucion de un alcalde, cuyo patriotismo le arrastra á arriesgar sus intereses particulares en bien de los generales del pais en que vive, pues hasta el establecimiento del Juzgado lo deben los hijos de Cuevas á la actividad y constancia del Sr. Bravo Alarcon.

**Juicio oral.**—La vista pública de la causa contra José Gonzalez Pradal (a) *Pel-las*, que según anunciamos en el número anterior, tuvo que suspenderse anteayer, se celebrará el jueves de la semana entrante, 28 del corriente mes, ante la Audiencia de este distrito.

**Sustracción.**—Han desaparecido de la Biblioteca del Municipio todos los tomos encuadernados del periódico administrativo «El Consultor de los Ayuntamientos» que abarcaba la série de todos los años de dicha publicación, desde el primero en que vio la luz pública.

Quien se los haya llevado debe tener muy poca vergüenza, despojando así á la corporación de obra tan útil.

Así nos lo participa el nuevo Secretario.

**Nos escriben de Purchena** que están á punto de concluirse las obras para la conducción de aguas potables á aquella poblacion, y que el ingeniero director de las mismas, señor Lec, ha sido objeto de una agresión que afortunadamente pudo evitar, por parte de varios vecinos de un pueblo cercano, de cuya fuente ha de surtir de agua Purchena.

**Audiencia.**—Ante este Tribunal se ha de celebrar hoy, sábado 23, la vista pública del ante-juicio promovido para procesar al Juez que fué de este partido D. Juan de la Cruz Mediero.

En dicho acto representará al Ministerio

público el abogado fiscal sustituto D. Plácido Langle, informando según tenamos entendido en nombre de la parte actora el letrado D. Pedro Cano.

**Laisla de San Balandran.**—La Luz de Lérida se ha propuesto darnos una sorpresa diaria. Acaba de dar cuenta de un sermón pronunciado por una mujer, con permiso del párroco, en el púlpito de la iglesia de un pueblo de la provincia, y ahora refiere que en otro salieron muchas mujeres de noche, provistas de guitarras y panderetas, á rondar á sus maridos, á quienes cantaban coplas salpimentadas, y alguna con maliciosa intención. Decididamente la isla de San Balandran pertenece á la provincia de Lérida.

### Casos y cosas.

En el acto de la declaración de soldados, el presidente de la Diputación:

—¿Tiene usted alguna excepcion que alegar?

—Sí, señor.

—¿Cuál?

—Que no me gusta el rancho.

—Bueno, pues pídala usted al furriel que le ponga puchero aparte.

Después de un abordaje en un buque de guerra, el médico reconoció los heridos y un soldado que, de resultados de un golpe en la cabeza habia perdido el sentido, parecia efectivamente cadáver, pues no se le encontraba pulso; pero con el movimiento volvió en sí, y preguntó azorado:

—¿A donde me llevais?

—¿Toma! al agua. Lo ha mandado el fisico.

—¿Por qué?

—Porque estás muerto.

—¿Cómo he de estar muerto si os estoy hablando?

—¿Al agua! ¡al agua! ¡Pues no quiere este bruto saber más que el cirujano?

**Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita** la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones no tienen ya razon de ser.—72.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

### SECCION MARITIMA.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.*

#### ENTRADOS.

Ninguno.

#### DESPACHADOS.

Para Barcelona, bergantin goleta Isabelita.

Para Málaga, balandra S. Antonio.

Para Dénia, bergantin goleta Jacinta.

### SOIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

**Desagüe de las minas de la Solana del Fondon.**

#### SUBASTA.

El día 10 de Marzo á las 12 en punto del día se verificará en la Dirección facultativa de la Sociedad, calle del Arsenal número 3, la subasta para la construcción de un trozo de carretera desde los llanos de Cacia termino del Fondon á la mina «Leatid».

El presupuesto es de once mil trescientos sesenta y nueve pesetas.

Los planos, pliego de condiciones y precios estarán de manifiesto en el citado local, todos los días no feriados hasta el día de la subasta, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para todo el que guste examinarlos.

Hasta el día y hora de la subasta se admitirán proposiciones con sujeción estricta al modelo que obra en las oficinas y prévio el depósito de ciento trece pesetas.

*El Director facultativo, José Bover.*

### Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamanería encages, golas y otras novedades para señoras.

Gautes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumería de pompelas á la oílor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chiprés», «Mtscota» y «Hieno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5.

### APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra.

### PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales campanillas eléctricas, teléfonos y Pararrayos. Material para líneas telegráficas telefónicas.

Instalación de gabinetes de física.

Lobo 8 duplicado.—Madrid.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ

Calle de Granada 45, Almería.

# POLVORA

Los señores que en esta provincia, solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fabrica concede á todos sus corresponsales.

### ACUDID

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C.ª van á encontrarse la rica manteca fresca de Hamburgo que aciba de recibir, el queso de bola Suizo, clase muy selecta y exquisita sin adulteración de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibarados en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico framon. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

## ANUNCIO.

Se venden en el término de Adra setenta y dos marcales de tierra de superior calidad para llevar caña dulce, teniendo riego en los parages denominados, Cuero, Patronato y Fuente Santilla; como así mismo un trozo de buena y magnífica alameda y ademas once fanegas de tierra de secano en el parage del Campillo.

Para mas antecedentes y contratación dirigirse á D. Miguel Torre Marillo, Notario en Berja.

### NUEVO ESTABLECIMIENTO DECALZADO.

Francisco Fernandez Sudaña ofrece al público su nuevo taller de obra prima, situado en la Puerta de Purchena en el local contiguo al de la confitería La Palma Catalana.

En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores, calzado de todas clases hecho y á medida, y en especialidad para señoras en todas las novedades con arreglo á los últimos adelantos.

### INTERESANTE.

Se venden tres mulos de gran alzada y una mula, que pueden verse en la posada del Aguilón, calle de Granada y para tratar de su compra entenderse con D. Antonio Salazar, calle de la Vega núm. 13.

### Para la próxima Cuaresma.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico Bacalao Escocía como igualmente Inglés, Labrador y Noruego, sin espinas ni pellejo. Tambien hay lentejas blancas, Garbanzas de Alfarnate y Habi-chuelas del Pinet.

### Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones creun cochera y cuartos estensas y ventiladas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este nuevo establecimiento de quincalla, se han recibido entre otros artículos, una gran remesa de lámparas para sala y comedor, quinqués de sobremesa de elegantes formas; un variado surtido en camas inglesas y de las mejores fábricas del Reino, carteras y petacas piel de Rusia y de Australia, guantes cabritilla y de piel de perro, perfumaría francesa y de la renombrada fábrica, *La Rosario*, de Santander, inmensa variedad de dibujos en tiras y entredos bordados á precios desconocidos, horquillas y peñas imitación concha, flecos y agremanes de seda, blondas seda negra y blancas, puntillas y encajes de hilo y algodón, pelo de cabra en todos colores y otra inñinidad de artículos difícil de enumerar, todo á precios muy reducidos.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

## ANDALUZ.

Llegará todos los Miércoles de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un extenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y gotas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER.**

## CROMURGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente nonse daña lo más mínimo, con el uso de la **CROMURGICA**, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Crómula vegetal» principal elemento de la composición de la **Cromurgica** esta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas; por esta razon, no debe considerarse á la **Cromurgica** como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento herbico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la **Cromurgica**, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la **Cromurgica**.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas

## VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadix admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadix, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en comunicación con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba-Gibara y Nuevitás.

**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales des de Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA  
Calle de las Tiendas.

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## EL VALENIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tabiones que se venden á los precios siguientes.

Tablon de liendes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablon en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

## Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocotates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

Martin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones, cesteros, gomas mates.

## EL VALENCIANO

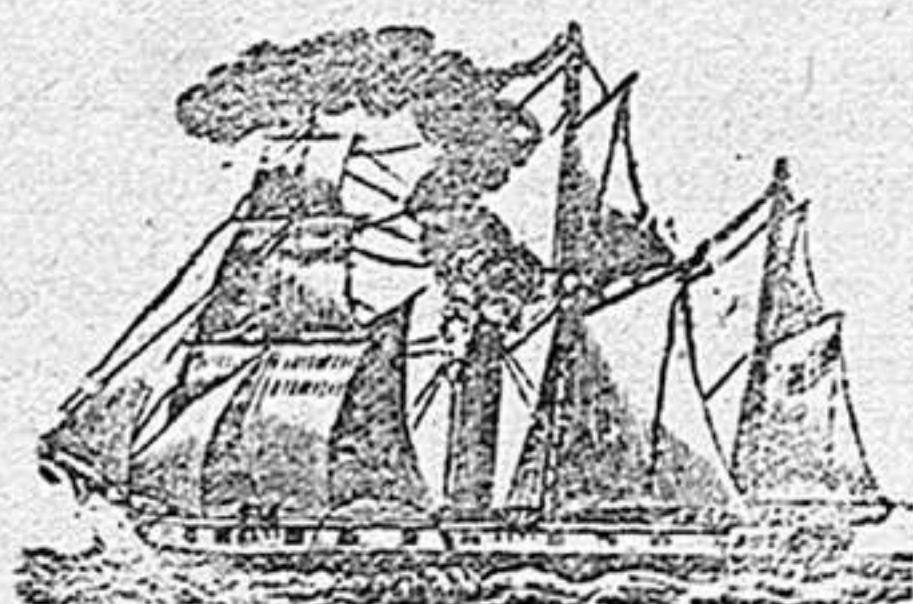
Puerta de Purchena.

## TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## Servicio regular semana!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

## Correo de Alicante,

Hegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.



## JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y á continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles esos, y abundarán los ingleses civiles y militares.

Se hará el amor para el gasto y se hallará tamb en hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples toros, 1 grimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... Hoverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio havá... Todo, así, sucederá. de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, *Singer*, va á vender de máquinas de co-er...

¡Ja mar!! ¡Ja mar de millones!!! 10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campra, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

También hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.

Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

## CEMENTO PORTLAND.

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras, Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

